RE: ENTREGABLE CONSULTORIA DISEÑO AIRES

Victor Hugo Solorza Zapata <vsolorzz@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 1/06/2021 11:45 AM

Para: efraim de j. guerra malo <efraim.guerra@gmail.com>; Nestor Fabian Quintero Orozco <nquinteo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; juandiegoalvis@gmail.com <juandiegoalvis@gmail.com>

2 archivos adjuntos (21 MB)

Carta Entrega Consultoria.pdf; ENTREGA FINAL.rar;

Cordial saludo;

Solicito de su valiosa colaboración con el fin de tener en cuenta las observaciones y consideraciones de la entidad, citadas en el correo del día jueves 27 de mayo de 2021. Ya que revisando el archivo aún se cita en el numeral 3.5.7.

"OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES DE LA ENTIDAD

Revisando el archivo (Especificaciones Técnicas AA Y VM - PALACIO DE JUSTICIA FABIOCALDERON BOTERO - 2021-05-23.pdf). Enunciamos las siguientes consideraciones en los numerales:

1.7. ALCANCE DE LOS TRABAJOS
En el numeral 1.7.8 se debe incluir residuos peligrosos (certificación de residuos RESPEL)

1.8. OBRAS NO INCLUIDAS

Explicar por qué no se realizan cambios eléctricos de fuerza, teniendo en cuenta que las misma tienen más de 30 años desde su instalación, y además de ello no cumplen con la certificación RETIE en su última versión, no son libres de halógenos ni retardantes a la llama; por otra parte, las protecciones como totalizadores y breakers también cuentan con un tiempo considerable de uso, toda vez que su instalación data desde el año 1994.

Nota: Considera la entidad que en el numeral 1.8 sus 8 ítems deben quedar incluidos en el estudio pero no como obras no incluidas, toda vez que, no se cuenta con el personal idóneo para adelantar este tipo de trabajos, además la idea central del contrato de consultoría es que se cumpla la totalidad del objeto y la necesidad de la entidad, es decir que el contrato principal sea entregado con todos los acabados necesarios para que los nuevos equipos de aire acondicionado centralizados queden a punto y operando a satisfacción, sin que se tenga que hacer, algún tipo de intervención técnica o de obra por parte de la entidad."

Adicional le solicito complementar la siguiente información y demás:

- Enviar los archivos en pdf para la extensión *.dwg
- Incluir en el archivo ENTREGABLE DISEÑOS AIRES QUINDIO.pdf el estudio del mercado, según cita los estudios previos en el punto 2.4 Especificaciones técnicas en su numeral 14.

Atentamente;

Víctor Solorza Zapata
Ingeniero de Soporte Tecnológico
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia
Armenia, Quindío
vsolorzz@cendoj.ramajudicial.gov.co
311-7555915

De: efraim de j. guerra malo <efraim.guerra@gmail.com>
Enviado: martes, 1 de junio de 2021 10:25 a. m.
Para: Victor Hugo Solorza Zapata <vsolorzz@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nestor Fabian Quintero Orozco <nquinteo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ENTREGABLE CONSULTORIA DISEÑO AIRES

Buenos días,

Adjunto documentación referente a consultoría según requerimientos de la entidad.

Cualquier inquietud con gusto estaremos dispuestos a atenderlos.

--
Att:

Ing. Efraim Guerra